DOC. 249868
EXP. 127934

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 353 2017-MDT/GM

El Tambo, 06 OCT. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 127934, de fecha 26 de setiembre del 2017, presentada por el Sr. WALTER JOSE CASTILLON ELESCANO, en su condición de Presidente de la "**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR "D" DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA VICTORIA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO";** Informe Técnico N° 130-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 559-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 127934, de fecha 26 de setiembre del 2017, presentada por el Sr. WALTER JOSE CASTILLON ELESCANO, en su condición de Presidente de la "**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR "D" DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA VICTORIA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO";** solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 03 de setiembre del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110º, 113º.6 y 117º de la ley Nº 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 130-2017-MDT/GDE, de fecha 28 de setiembre del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la "**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR "D" DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA VICTORIA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO".**

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal Nº 559-2017-MDT/GAJ, de fecha 03 de octubre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la "**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR "D" DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA VICTORIA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO";** por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la "**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR "D" DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA VICTORIA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO", por el periodo de un año,** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	WALTER JOSE CASTILLON ELESCANO	DNI. 19834508
VICEPRESIDENTE	MIGUEL ANGEL CONTRERAS OSORIO	DNI. 19818029
SECRETARIO	PEDRO HUAMAN ARCE	DNI. 19822939
TESORERA	LOURDES CIRILA CARCAUSTO ÑAUPA VDA DE PIZARRO	DNI. 19838520
VOCAL I	IMENDA REBECA DE LA CRUZ DE CABEZAS	DNI. 19931434
VOCAL II	ROMAN BERNA CONDEZO	DNI. 23690147
FISCAL	ALEJANDRO ASTUVILCA ARELLANO	DNI. 20881564

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Dr. Héctor V. Millan Camposano
GERENTE MUNICIPAL

348